



# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 27 de junio, 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2023 (descrito en el apartado 2.4.1 del DIIM de abril de 2023), y el hecho relevante publicado el 2 de junio en el que se comunicaba que se ha iniciado el proceso de formalización por parte de la Sociedad de préstamos convertibles con los accionistas que lo deseen y con potenciales inversores, con la finalidad de continuar con el crecimiento orgánico e inorgánico de la Sociedad, se comunica que a la fecha del presente OIR se han firmado un total de **11 préstamos** por un importe total de **3.860.000,00 euros**.

La duración de los préstamos es de 12 meses, se devengará un tipo de interés del 10% anual y se contempla la posibilidad de convertir el importe del préstamo en acciones de la Sociedad, a razón de 14,50 € por acción.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente

Henry Gallego.  
Consejero Delegado y Presidente.  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.